

Plan 459 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Asignatura 42983 PRÁCTICAS EXTERNAS II

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Optativa

Créditos ECTS

Seis créditos ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

Competencias generales: G1, G2, G3, G4, G5, G6.

Competencias específicas: E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E 10, E11 y E12.

Transversales: T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Los objetivos fundamentales de las prácticas externas son contribuir a mejorar las capacidades y completar la formación integral del estudiante, para que este pueda incorporarse al mundo laboral. Más concretamente:

- Iniciar al estudiante en la práctica profesional propia del grado en ADE
- Poner en práctica en un entorno laboral los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante el grado y desarrollar las habilidades necesarias para el ejercicio de las actividades de la profesión.
- Promover la integración en un grupo de trabajo establecido y aprender a trabajar en equipo.

Contenidos

La naturaleza de la actividad desarrollada por el estudiante dependerá del marco laboral en que se integre, sin que existan contenidos preestablecidos. No obstante, podrán describirse contenidos por la entidad colaboradora, el tutor en la empresa y el tutor académico. El tutor académico velará para que el contenido formativo de la práctica sea adecuado al perfil y a las competencias asignadas a un Graduado en Administración y Dirección de Empresas. En todo caso, se atenderá a los convenios suscritos entre la Universidad de Valladolid y las entidades colaboradoras.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Para la adquisición de las competencias propias de las Prácticas Externas el estudiante cuenta con el apoyo del Tutor de la Empresa, que le guiará en el aprendizaje del desempeño profesional, y con el Tutor Académico, que le orientará para adecuar el contenido formativo. Por la particularidad de la asignatura de Prácticas Externas, no se puede concretar un método docente concreto, ya que el aprendizaje es llevado a cabo por el estudiante en un entorno laboral real cuyas características pueden ser diversas. No obstante, el estudiante podrá acudir al Tutor Académico para plantear dudas o recibir indicaciones sobre la elaboración de la memoria final.

Criterios y sistemas de evaluación

Criterio:

Peso en la evaluación

1. Valoración dada en su informe final por el tutor de la entidad colaboradora (media aritmética de la valoración dada a los ítems referidos a la actitud del alumno, habilidades sociales, evolución del alumno durante la práctica, grado de satisfacción del tutor con la actividad del alumno y nivel de satisfacción general con la práctica).

45%

2. Evaluación de la memoria final de la práctica elaborada por el estudiante.

35%

3. Cumplimiento del estudiante de las responsabilidades y requisitos inherentes a la práctica.

20%

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Todos los recursos propios del desempeño profesional que estén a disposición del estudiante en la entidad colaboradora, así como los recursos bibliográficos e informáticos puestos a disposición del estudiante por la Universidad.

Calendario y horario

A lo largo del curso en que el estudiante se haya matriculado de la asignatura de Prácticas Externas.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teóricas

Estudio y trabajo autónomo individual (Prácticas en la empresa)

5

Clases prácticas

Estudio y trabajo autónomo grupal

Laboratorios

Documentación: Consultas bibliográficas, Internet...

Prácticas externas, clínicas o de campo

140

Tutorías personalizadas y seminarios

4

Evaluación y otras actividades

1

Total presencial

145

Total no presencial

5

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Coordinadora de prácticas: María Cristina de Miguel Bilbao

Tutor de prácticas: Será nombrado en cada práctica por la Coordinadora.
